

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DG BIOMED S.A. CELEBRADA EL DIA 03 DE ABRIL DEL 2017**

En Guayaquil, al 03 del mes de Abril del 2017, siendo las doce horas, en el local ubicado en la Cdla la FAE mza. 27 v.16 frente a la compañía ST TOUR, en el piso 2, oficina 1, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía **DG BIOMED S.A.** al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías: Actúa como **Gerente General de la compañía el señor Daniel Ramón Game Jiménez** y como **Secretario el socio minorista señor Dennis Esteban Maroto Jiménez**. El Gerente General solicita al Secretario que compruebe el quórum existente, de lo cual se evidencia la asistencia de los siguientes Socios:

- 1) El señor **Daniel Ramón Game Jiménez propietario de 5742 acciones Ordinarias** y nominativas de 1,00 Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 5.742.00) cada una de ellas;
- 2) El señor **Dennis Esteban Maroto Jiménez propietario de 58 acciones Ordinarias** y nominativas de 1,00 Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 58.00) cada una de ellas;

Los presentes representan la totalidad del capital social de la compañía de **US \$5.800,00**, dividido en 5800 acciones ordinarios y nominativas, de un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA [U.S.1,00) cada una de ellas, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente Orden del Día que se transmite a continuación:

**PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

**PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

**PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

Constatado el quórum legal, el Secretario de la junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el punto **uno** del orden del día, por lo que toma la palabra el Gerente General de la Junta, quien al efecto, procede a dar

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DG BIOMED S.A. CELEBRADA EL DIA 03 DE ABRIL DEL 2017.**

**PAG.2**

Lectura a los estados Financieros bajo NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Luego de lo cual los señores Accionistas deliberan como corresponde, y resuelven por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

A continuación, se procede a tratar el punto **dos** del orden del día, a efecto de lo cual, el Secretario de la Junta, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por la Comisaria, Ing. C.P.A. Elena Silva Andrade correspondiente al año 2016. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

A continuación, se procede a tratar el punto **TRES** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Junta quien procede a dar lectura del informe de su gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad con excepción del voto del Gerente General de la Junta, señor DANIEL RAMON GAME JIMENEZ lo siguiente: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser leída por Secretaría, es aprobada y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las dos horas, firmando para constancia todos los presentes.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

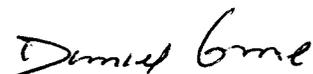
Guayaquil, 03 de Abril del 2017.



**GERENTE GENERAL**



**SECRETARIO DE LA JUNTA**



**ACCIONISTA**



**ACCIONISTA**